

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA UDA N° 03, DE 2014,
REGISTRO H, QUE REGULARIZA Y APRUEBA
CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

COPIAPO, octubre 22 de 2014

RESOLUCION EXENTA N° 46

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, las facultad que confiere al Rector el D.S. N° 338, de 2010, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decreto UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

Considerando:

Que por Resolución Exenta UDA N° 03, de 22 de enero de 2014, Registro H, se regulariza y aprueba Convenio suscrito con el Ministerio de Educación.

El Oficio DPI N° 596, de 14 de octubre de 2014, del señor

Director de Planificación e Inversiones:

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** la Resolución Exenta UDA N°03, de 22 de enero de 2014, Registro H, según se indica:

- REEMPLAZAR el texto de la materia, por el siguiente **"REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA BECA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA DE LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR"**.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

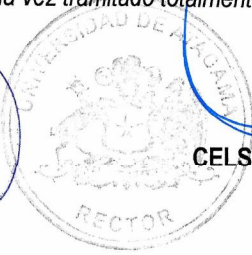


JORGE PUELLES GODOY
Secretario General (S)

CAM/JPG/DMV/avu

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Secretaría General
- Dirección de Planificación
- Decretación
- Oficina de Partes.



CELSO ARIAS MORA
Rector

